

ACTA # 349

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de febrero del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente Encargado, y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Señorita Katiuska Centeno Carranza y Sra. Tatiana Cedeño Mendoza, a continuación el Sr. Presidente (e) instala la sesión, siendo la 14H35, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Institucional Año 2015. **Cuarto.-** Informe del avance de los trabajos para la titulación masiva de tierras en la parroquia. **Quinto.-** Lectura de comunicaciones **Sexto.-** Asuntos varios. **Séptimo Clausura. Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones la vocal Srta. Katiuska Centeno, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y cinco de enero de 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el período comprendido desde el 21 de enero de 2016 hasta el 02 de febrero del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo aprobados por el pleno. **Tercero.- Análisis y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Institucional Año 2015.** El Sr. Presidente encargado manifiesta que según se establece en el proceso de Rendición de Cuentas se procede a presentar el informe final para ser expuesto el día lunes 29 de febrero mediante Asamblea Parroquial a partir de las 14h00 en las instalaciones del GAD, para lo cual el pleno aprueba por unanimidad el informe a presentar el día de la Rendición de Cuentas Institucional año 2015. **Cuarto.- Informe del avance de los trabajos para la titulación masiva de tierras en la parroquia.** El presidente comunica que el informe que se tenía previsto recibir por parte del Ing. Iter Bravo – profesional contratado para la titulación masiva de tierras en la parroquia, no se realizará ya que él por llamada telefónica al vocal Sr. Franklin Palomeque le informo que por situaciones personales que se presentaron de imprevisto no estará presente, ante esta situación el vocal Sr. Ignacio Cedeño manifiesta que el Técnico tenía que haber presentado un documento justificando el no estar presente para emitir el informe correspondiente. Luego el presidente procede a comunicarse vía teléfono con el profesional antes mencionado, donde se concretó una reunión de trabajo para el día jueves 11 de febrero a partir de las 14H00 en las instalaciones del GAD, poniéndolo a consideración del pleno, y por unanimidad se resuelve mantener esta reunión de trabajo en la fecha y día establecidos. **Quinto.- Lectura de comunicaciones:** Se dio lectura a cuatro comunicaciones recibidas: al oficio enviado por el Inspector Municipal – San Plácido, donde solicita la colaboración con la máquina del GAD para el desarrollo de una minga que mejorara la imagen de la parroquia y prevenir el virus del zika, para el día miércoles 17 de febrero, donde se resuelve enviar la maquinaria y estar presente en esta minga. Al oficio enviado por la comunidad La 29 de agosto donde solicitan se gestione ante el Gobierno Provincial la rehabilitación de este ramal donde habitan 10 familias, donde el presidente manifiesta que ya se gestionó este pedido y el Ing. David Zambrano funcionario del GPM en días

posteriores realizará la respectiva inspección en dicha comunidad. Al oficio enviado por el Sr. Etel Navia – Operador de la maquinaria del GAD, donde solicita que los trabajos que se realicen sean ejecutados previa inspección y con un cronograma establecido, donde se resuelve que una vez receptados los oficios por secretaria, el presidente delega la inspección en lugar a intervenir y luego se realiza el cronograma respectivo para desarrollar los trabajos. Al oficio enviado por la comunidad Km. 92 – Lizondro Adentro, donde solicitan material pétreo para la rehabilitación del camino vecinal que comunica esta comunidad con la vía principal, donde se resuelve enviar un oficio al GPM para solicitar una inspección en esta comunidad. **Sexto.- Asuntos Varios.-** El señor presidente encargado informa que existe mucha preocupación por la resistencia que están mostrando los habitantes de la comunidad San Bartolo por los trabajos que realiza el GAD Municipal en obras emergentes en este sector, por lo que hay que socializar con la población para que colaboren en que los trabajos que se realizan son para el bienestar de todos. Informa también que en diálogo telefónico mantenido con el Ing. Agustín Casanova - Alcalde de Portoviejo le informo sobre el estado actual del alcantarillado en la parroquia el cual no está funcionando al 100% y se están presentando muchas molestias en los cajetines dañados y en mal estado, por lo que comunica que el Alcalde le indico que enviará un oficio solicitando la audiencia respectiva y así ser atendidos, donde se buscará una solución a esta problemática. Expone al pleno que en reunión de trabajo para el día viernes 12 de febrero a partir de las 14h00, se socializará lo tratado en el Taller de Procedimientos Parlamentarios dictado por el GAD Municipal, donde se analizará los puntos a tomar en consideración y para aplicarlos según lo expuesto en este taller, lo que ayudarán a tener un correcto desenvolvimiento parlamentario según estos procedimientos que establece la ley. El Vocal Sr. Franklin Palomeque manifiesta que ya retomo los trámites dentro del proceso para la legalización de la propiedad Sr. Carlos Fermin Zamora ubicado en la Entrada de Guarumo, para la obtención de la declaratoria de bien público y así dar inicio a la construcción de la cancha en este sector. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño expresa que ha estado realizando supervisiones a los trabajos que realizan las maquinarias del GAD Municipal desde puente de San José 1 hasta el sector Divino Niño – Subcentro de Salud; donde con las lluvias presentadas se verificaron que los trabajos ejecutados fueron un éxito. Comunica que para el 11 de febrero se tiene previsto una minga el Cerro de Gabino con los habitantes de este sector y la máquina del GAD para limpieza de cunetas. Expresa que se tendrá que enviar un oficio al GPM para que nos facilite una cama baja para el traslado del puente de la Cantera a la comunidad La Palma, con la ayuda de la maquinaria del GAD Municipal que se encuentra en la parroquia, donde el Ing. contratista manifiesta su apoyo para realizar este trabajo. Expone al pleno que se debería incluir a las cooperativas de transporte que transita por la carretera Portoviejo – El Progreso, para realizar un proyecto donde en cooperación con ellas se logró la construcción de paraderos de bus, en varias comunidades de la parroquia, ante esto el presidente manifiesta que es una excelente idea e indica al vocal Sr. Ignacio Cedeño que entable diálogos con los directivos de estas cooperativas para manifestar este proyecto muy importante para el ordenamiento vial de la parroquia. Recalca además que todas las gestiones que realicen los vocales deben concretarse o darles el seguimiento correcto para obtener resultados para el beneficio y progreso de San Plácido y sus 39 comunidades. Informa también que solicitó al Departamento de Higiene del Gad Municipal de Portoviejo, incrementar el servicio de la recolección de basura en las comunidades: Piedra Azul Adentro y Km92-Lizondro Adentro. La vocal Srta. Katuska Centeno manifiesta que en reunión mantenida en el Consejo Consultivo Mujeres de Portoviejo le comunicaron que en el Infocentro se está capacitando a las promotoras de Salud de la parroquia, pero que no están participando todas, por lo que se le recordará

vía telefónica para que participen de estas capacitaciones, informa también que las reuniones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Consultivo de mujeres serán cada dos meses para evaluar los resultados de la intervención de estas entidades, Solicita que el cronograma de trabajos de desbroce que realiza la CNEL en la parroquia, deberían ser publicados para conocimiento de los ciudadanos y las comunidades a intervenir para que estén informados de los trabajos a realizar. La Sra. Tatiana Cedeño, expone al pleno que ha estado realizado fiscalizaciones a las obras que realiza el GAD, y expresa su satisfacción en cuanto a la gestión y excelente administración del GAD actual, lo que se evidencia en obras y resultados favorables para la parroquia y sus 39 comunidades. **Séptimo.- Clausura.** Siendo las 17H35 y tratados todos los puntos del orden del día el Sr. Víctor Zambrano en calidad de Presidente Encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Sr. Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE (E)


Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL


Sra. Tatiana Cedeño Mendoza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

